

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., Dña. Marta Baztarrica Lizarbe, a los efectos oportunos, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023, formuladas en la reunión de 27 de febrero de 2024, y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., y que el informe de gestión aprobado junto con aquéllas incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta, firmando todos y cada uno de los Consejeros de la Sociedad, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

San Sebastián,	а	27 de	febrero de	2024
----------------	---	-------	------------	------

Fdo.: Dña. Marta Baztarrica Lizarbe

D. ÁNDRÉS ARIZKORRÉTA GARCÍA PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE CONSEJERO

D. JULIAN GRACIA PALACÍN CONSEJERO

DÑA. CARMEN ALLO PÉREZ CONSEJERA

DÑA. IDOIA ZENARRUTZABEITIA

BELDARRAIN CONSEJERA

DÑA. MARTA BAZTARRICA LIZARBE

CONSEJERA SECRETARIA

D. JAVIER MARTÍNEZ OJINAGA

CONSEJERO

D. LUIS MIGUEL ARCONADA ECHARRI

CONSEJERO

DÑA. BEGOÑA BELTRÁN DE HEREDIA VILLA

CONSEJERA

D. IGNACIO CAMARERO GARCÍA

CONSEJERO

D. MANUEL DOMÍNGUEZ DE LA MAZA

CONSEJERO



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., Dña. Marta Baztarrica Lizarbe, a los efectos oportunos, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, formuladas en la reunión de 27 de febrero de 2024, y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión aprobado junto con aquéllas incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los Consejeros de la Sociedad, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

San Sebastián, a 27 de febrero de 2024

Fdo.: Dña. Marta Baztarrica Lizarbe

D. ANDRÉS ARIZKORRETA GARCÍA PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE CONSEJERO

D. JULIÁN GRACIA PALACÍN CONSEJERO

DÑA. CARMEN ALLO PÉREZ

CONSEJERA

DÑA BEGOÑA BELTRÁN DE HEREDIA VILLA

D. LUIS MIGUEL ARCONADA ECHARRI

D IGNACIO CAMARERO GARCÍA

D. JAVIER MARTÍNEZ OJINAGA

CONSEJERO

CONSEJERO

CONSETERO

CONSPIERA

DÑA. IDOIA ZENARRUTZABEITIA

BELDARRAIN CONSEJERA D. MANUEL DOMÍNGUEZ DE LA MAZA CONSEJERO

DÑA. MARTA BAZTARRICA LIZARBE

CONSEJERA SECRETARIA